

GUÍA GENERAL DE USO Y BUEN MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO

Esta guía se desarrolla para informar al cliente del correcto uso y mantenimiento del mobiliario adquirido a través de nuestras tiendas.

Esta guía tiene carácter genérico y se insta en ella a que a pesar de las orientaciones aquí formuladas, predomine siempre el sentido común y el respeto y buen trato hacia el mobiliario adquirido.

Esta guía es complementaria a los manuales de instrucciones y de mantenimiento suministrados por los propios fabricante, prevaleciendo las disposiciones en ellos indicadas sobre esta guía de carácter genérico. Solicite siempre su guía de uso y manual de instrucciones al proveedor para hacer un uso correcto de los equipos.

Ante cualquier duda y antes de proceder a realizar cualquier reparación o alteración de los equipos suministrados recomendamos al cliente a que se ponga en contacto con nuestro Departamento Comercial.

Los asesores comerciales podrán disipar las dudas que pueda tener y le orientarán sobre cómo proceder.

Para poder contactar con nuestro Departamento Comercial le rogamos se dirija al email grupointermobel@gmail.com o contacte a través de nuestros teléfonos de atención al cliente (961214040 / 912629080).



IMPORTANTE: NO UTILICE EL EQUIPO SUMINISTRADO HASTA HABER LEÍDO Y ENTENDIDO ESTE MANUAL DE INSTRUCCIONES Y DE MANTENIMIENTO

LEYENDAS Y SÍMBOLOS:



Indicaciones de seguridad sobre posibles peligros de accidentes o lesiones a nivel material o personal.



Referencia a documento.

Agradecemos la confianza que ha depositado en nosotros para la adquisición de su nuevo conjunto de mobiliario y / o descanso.

Es importante indicarle que si el equipo que usted ha adquirido no ha sido montado por nuestras agencias de montaje asociadas o por los propios operarios de esta Empresa, debe referirse para el montaje del mismo a las propias instrucciones de montaje que se facilitan con el equipo suministrado.

Si no dispone de dichas instrucciones puede solicitarlas poniéndose en contacto con nuestro equipo comercial.

Si ha recibido o recogido un conjunto de mobiliario y/o descanso y va a montarlo usted o un tercero ajeno a la Empresa NO lo haga sin seguir claramente las instrucciones de montaje, paso a paso.

Utilice siempre el herraje y la tornillería suministrada por el fabricante.

Todos los desperfectos ocasionados por un montaje no realizado por nuestras agencias de montaje asociadas o por los propios operarios de esta Empresa no serán considerados falta de conformidad del equipo suministrado y serán excluidas de la Garantía.

Antes de la instalación

Recomendaciones para los equipos de mobiliario, equipos de descanso y elementos tapizados.

- Los equipos de descanso y el mobiliario en general son elementos muy pesados que revisten de dificultad para ser desplazados una vez ubicados. Debe asegurarse de dónde se va a instalar el mobiliario porque posteriormente será muy dificultoso su traslado.
 - Los elementos de mobiliario que no dispongan de sistemas de desplazamiento no están preparados para ser arrastrados en cualquier caso. Los desperfectos derivados de los arrastres y desplazamientos posteriores quedarán excluidos de la Garantía.
 - Si la estancia donde va a ubicarse el mobiliario o equipo de descanso es susceptible de presentar humedades , tanto físicas como ambientales, le recomendamos que emplee deshumidificadores para evitar el deterioro de los equipos. El mobiliario y los equipos de descanso suministrados no generan humedad en ningún caso pero pueden verse afectados por la misma , y esto no sería una falta de conformidad de los productos suministrados.
 - El empleo de humidificadores en las estancias donde vayan a encontrarse el mobiliario está totalmente desaconsejado, puesto que la humedad puede resultar perjudicial para el mismo.
 - El mobiliario y equipos de descanso que van apoyados directamente sobre el suelo son muy sensibles a la nivelación del mismo. Si el suelo en el que va a posicionarse el equipo no está completamente nivelado algunos elementos del mismo (cajones , puertas , cierres, apertura abatibles, aperturas de elementos correderos, descanso de patas y tarimas, etc) pueden no quedar todo lo ajustado que deberían. Revise correctamente el nivel del suelo poniendo especial interés si su suelo es de parquet o tarima flotante.
 - Los suelos de parquet o tarima son muy sensibles a los hundimientos por peso del mobiliario. Los desperfectos ocasionados por una correcta instalación del mobiliario sobre suelo de parquet o tarima especialmente sensible , no serán responsabilidad de la Empresa si el cliente no ha informado previamente de esta circunstancia al equipo comercial (durante el proceso de compra). El propio equipo comercial determinará la idoneidad de la instalación del mismo durante el propio proceso.
 - El mobiliario y equipos de descanso que van apoyados directamente sobre el suelo son muy sensibles al calor que pueda desprender el suelo radiante. Si usted como cliente dispone de este tipo de suelo en la estancia donde se va a ubicar el mobiliario debe de informar previamente al equipo de comerciales (durante el proceso de compra) sobre esta circunstancia. Los comerciales determinarán la idoneidad de la instalación según su propio criterio.
 - El mobiliario que va instalado directamente sobre las paredes es muy sensible a la nivelación de las mismas. Una pared que no esté perfectamente a escuadra puede provocar que el equipo instalado no quede completamente ajustado. Revise correctamente el nivelado de las paredes poniendo especial interés si estas no son de pladur.
 - En caso de que el equipo suministrado disponga de elementos piezo-eléctricos , motores , luces de led o similares , debe comprobar si la red eléctrica de su domicilio es estable. Si la red es inestable o presenta irregularidades puede provocar desperfectos en los equipos eléctricos.
-  • En el caso de que las paredes de las estancias donde se va a instalar mobiliario sean de pladur, cartón, yeso o madera el cliente debe de haber informado a los comerciales de esta circunstancia con anterioridad (durante la realización del proceso de compra). Existen elementos que no son válidos para ser instalados en este tipo de paredes y pueden provocar caídas , desperfectos e incluso daños personales.
-  • La Empresa y los equipos de montadores desconocen la existencia de cables, pasos de agua, desagües, cañerías y de otras instalaciones similares en las paredes de las estancias donde se van a montar los equipos. Usted como cliente debe cerciorarse de la posible existencia y ubicación de las mismas y debe de

haber informado a los comerciales de las mismas con anterioridad (durante la realización del proceso de compra).

Los desperfectos ocasionados en la instalación de elementos de mobiliario en paredes derivados de la existencia de tales instalaciones quedarán excluidas de la Garantía si no se ha informado previamente a los comerciales de su existencia y posicionamiento.

Los desperfectos causados a otros elementos no instalados, así como a elementos no suministrados por esta Empresa , derivados del montaje de mobiliario en paredes donde existieran instalaciones no comunicadas anteriormente no serán asumidos por esta Empresa bajo ningún concepto y no se asumirá ninguna responsabilidad sobre ellos.



- En el caso de que las paredes de las estancias donde se va a instalar mobiliario sean un grosor menor al habitual (ladrillo del 6) el cliente debe de haber informado a los comerciales de esta circunstancia con anterioridad (durante la realización del proceso de compra). Existen elementos que no son válidos para ser instalados en paredes finas y pueden provocar caídas , desperfectos e incluso daños personales.
- No es aconsejable la instalación de elementos de mobiliario y equipos de descanso sobre alfombras u otros elementos similares.

Después de la instalación – Mobiliario en general.

- Después de la instalación y a lo largo de las primeras semanas de uso el mobiliario puede presentar pequeños desajustes y roces a causa de la adaptación del mismo al suelo y a las paredes sobre el que se haya instalado.
Esto es completamente normal y no es un defecto de fabricación. Si se diera este caso rogamos se ponga en contacto con nuestro Departamento Comercial para realizar los ajustes pertinentes al mismo.
- Evite que los muebles queden expuestos de manera directa a la luz solar. Los muebles de chapa natural , lacados y de madera maciza son especialmente sensibles a la luz del Sol y su exposición podría provocar cambios de color o desperfectos en la superficie.
- Evite la exposición del mobiliario a fuentes directas de calor. El exceso de calor provocaría desperfectos estéticos y funcionales en el mobiliario. Es preciso evitar colocar elementos muy calientes o muy fríos sobre el propio mobiliario, puesto que podrían dejar marca en la superficie llegando incluso a romperla.
- Evite los golpes sobre el propio mobiliario. Los golpes podrían provocar roturas , rayones o desperfectos estéticos en el mobiliario.
- No arrastre el mobiliario instalado bajo ningún concepto. Si es preciso póngase en contacto con nuestro Departamento Comercial y le informaremos sobre cómo proceder con su traslado.
- Evite el uso de productos de limpieza genéricos “recomendados” para mobiliario. Estos productos pueden provocar la pérdida de color y brillo del mobiliario con el paso del tiempo.
- No utilice líquidos abrasivos, lejías, amoniacos, acetonas, alcoholes, sulfomanes o similares para limpiar el mobiliario.
- No sumerja el mobiliario en agua ni use vapor para su limpieza.
- No permita que el mobiliario quede “encharcado” o en contacto continuado y directo con agua. Esto provocaría serios desperfectos en el mismo.
- No permita que la condensación se pose sobre el mobiliario; La exposición continuada a la condensación ambiental o humedad provocaría desperfectos en el mobiliario.

- Se recomienda el uso de trapos de microfibra poco húmedos y el empleo de jabones con PH neutro para la limpieza del mobiliario.
- Evite el uso sobre el mobiliario de bolígrafos, rotuladores de cualquier índole, acuarelas, ceras , pegamentos de contacto , pegamentos con base de agua, soluciones aceitosas, tijeras, cutters , llaves y otros elementos punzantes o cortantes.
- Evite que el mobiliario soporte pesos de manera prolongada en secciones puntuales del mismo, a fin de evitar marcas, rayas o hundimientos.
- Si el mobiliario dispone de elementos lacados o de cristal éstos deben tratarse con sumo detalle y delicadeza debido a su fragilidad.
- Si el mobiliario dispone de elementos lacados no apoye sobre ellos elementos de plástico o derivados. Estos con el paso del tiempo podrían dejar marca sobre el mismo.
- Si el mobiliario dispone de elementos lacados, chapados en madera o de madera maciza no cubra los mismos con ningún elemento. Esto podría provocar una decoloración de la zona efectiva o generar desperfectos en la superficie con el paso del tiempo.
- No sobrecargue de peso el mobiliario, los conjuntos de mobiliario no están diseñados para soportar un peso excesivo. Un exceso de peso puede provocar roturas y desperfectos en el mismo. Si tiene dudas acerca del peso que pueda soportar algún elemento determinado del mismo póngase en contacto con nuestro Departamento Comercial y le informaremos.
- No sustituya o manipule el herraje, tornillería o quincallería (tiradores, bisagras, guías, soportes, placas de unión, placas y elementos de cuelgue, etc) del propio mobiliario. Podría provocar desperfectos en el mismo al no ser el adecuado. Si precisa piezas o herraje de repuesto emplee solamente recambios y herrajes originales suministrados por el distribuidor.
- Si tiene mascotas en casa evite que éstas realicen sus necesidades sobre el mobiliario. La orina y las heces de los animales contienen ácidos que provocarán serios desperfectos estéticos sobre el mismo.
- Si tiene mascotas en casa evite que éstas coman sobre el mobiliario. La saliva y otros elementos gástricos de los animales contienen ácidos que provocarán serios desperfectos estéticos sobre el mismo.
- Si tiene mascotas en casa evite que éstas rocen el mobiliario. El roce continuado o los arañazos provocarán serios desperfectos estéticos en el mobiliario.
- Si tiene mascotas en casa evite que éstas descansen sobre el mobiliario. El peso adicional de su mascota sobre ciertos elementos (sobre todo los que están colgados de las paredes) puede provocar la caída por sobrepeso puntual, con el peligro de desperfectos materiales o riesgos personales.
- Evite que el mobiliario entre en contacto directo con la electricidad. La electricidad puede provocar serios desperfectos en el mismo, desde quemaduras hasta roturas de estructuras internas o desperfectos estéticos.
- No use ni mantenga el mobiliario en el exterior, aunque este se encuentre bajo techo o protección de cualquier tipo.
El mobiliario ha sido desarrollado y concebido para instalarse dentro del domicilio al resguardo de los elementos; El frío , calor, y humedades del exterior provocarán la rápida fatiga y desgaste del equipo. Solamente use el mobiliario en el exterior si este ha sido desarrollado expresamente para ello (y así figure en la Propuesta de Pedido aceptada y en las fichas técnica e informativas del mismo).



- El mobiliario suministrado está destinado a un uso exclusivamente doméstico, no ha sido desarrollado para un uso continuado y extenso como el destinado para un uso comercial. El uso de mobiliario doméstico en actividades comerciales o industriales provocará su fatiga prematura y estará excluido de la Garantía.
- Si su mobiliario dispone de elementos eléctricos recomendamos que desconecte los mismos de la red eléctrica cuando no se estén usando; También es recomendable desconectar los mismos de la red si va a ausentarse de su domicilio durante unos días. La red eléctrica puede presentar inestabilidades durante ciertos fenómenos atmosféricos que podrían dañar las partes eléctricas del mobiliario.
- Los muebles no están pensados para soportar el peso de las personas, sea cuales fuere su peso y la postura en la que se apoyaran sobre el mobiliario. Su estructura no se diseñó para soportar este peso.
- Si dispone de electrodomésticos u aparatos audiovisuales que va a colocar en el mobiliario o sobre el mismo es recomendable que elija una ubicación lo más ventilada posible, con la mayor distancia posible entre el aparato y la superficie del mueble. El calor que emiten estos aparatos puede dañar la superficie del mobiliario e incluso provocar decoloración en los elementos de chapa natural, madera maciza y sobretodo en lacados.
- Las barras de colgar de los armarios y sus soportes están pensados para soportar el peso de la ropa en general. Su estructura no está pensada para aguantar el peso de elementos más pesados como herramientas, instrumentos, vestimentas técnicas, etc. Un sobre exceso de peso provocara daños en los soportes y desperfectos en los laterales de los armarios.
- Los armarios suministrados han sido diseñados para alojar ropa de uso convencional. Su estructura y el soporte de los estantes no fue concebido para soportar el peso de elementos más pesados como herramientas, instrumentos, conservas alimentarias, botellas de líquidos con un peso superior a 5 kg, etc. Un sobre exceso de peso provocara daños en los soportes y desperfectos en los laterales de los armarios.
- Los armarios suministrados han sido diseñados para alojar ropa de uso convencional. Su estructura y el soporte de los estantes no fue concebido para soportar el peso de una o más personas en ningún caso, sea cual fuere el peso de las mismas. No permita que los niños jueguen dentro del armario.
- Al abrir y cerrar los cajones procure hacerlo con delicadeza , sin forzar el sistema de cierre amortiguado y sin forzar el sistema de apertura. Un exceso de peso o un cierre violento de los cajones puede provocar la rotura del sistema de retención y generar daños severos en el alojamiento donde se ubica el cajón. Esto no es una falta de conformidad sino un mal uso del equipo suministrado, y como tal queda excluido de la Garantía.
- Al abrir y cerrar las puertas batientes, elevables o abatibles de los módulos procure hacerlo con delicadeza , sin forzar el sistema de cierre amortiguado y sin forzar el sistema de apertura. Una apertura o cierre violento de las puertas puede provocar la rotura del sistema de retención, en las bisagras de las mismas y generar daños severos en el alojamiento donde se ubican. Esto no es una falta de conformidad sino un mal uso del equipo suministrado, y como tal queda excluido de la Garantía.
- Al abrir y cerrar las puertas batientes o correderas de los armarios procure hacerlo con delicadeza , sin forzar el sistema de cierre amortiguado y sin forzar el sistema de apertura. Una apertura o cierre violento de las puertas puede provocar la rotura del sistema de retención, en el sistema de rodamiento de las puertas correderas o en las bisagras de las puertas batientes y generar daños severos en el alojamiento donde se ubican. Esto no es una falta de conformidad sino un mal uso del equipo suministrado, y como tal queda excluido de la Garantía.
- Al abrir y cerrar las camas abatibles verticales u horizontales procure hacerlo con delicadeza, sin forzar el sistema de apertura amortiguada y teniendo especial cuidado en el cierre de la misma (acompañando siempre el frente de la cama , sujetándolo con nuestras manos hasta su posición de cierre o apertura completa). Una apertura o cierre violento de las puertas puede provocar la rotura del sistema de retención y generar daños severos en el alojamiento donde se ubican. Esto no es una falta de conformidad sino un mal uso del equipo suministrado, y como tal queda excluido de la Garantía.

- Las camas desplazables de los compactos juveniles y de somieres de arrastre nido están pensadas para soportar el peso de una persona de hasta 100 kilogramos en la medida máxima de 105 x 200 cm.
- Las camas abatibles horizontales y verticales están pensadas para soportar el peso de una persona de hasta 100 kilogramos en la medida máxima de 105 x 200 cm. En medidas superiores están diseñadas para soportar un peso máximo de dos personas con un máximo de 200 kilogramos.
- Las camas fijas individuales están pensadas para soportar el peso de una persona de hasta 100 kilogramos en la medida máxima de 105 x 200 cm. En medidas superiores están diseñadas para soportar un peso máximo de dos personas con un tope de 180 kilogramos entre ambos, siempre que estas camas no dispongan de somier con patas independientes a las de la bañera de la cama.
- Las literas fijas pueden soportar en cada una de sus bases el peso de una persona de hasta 100 kilogramos en la medida máxima de 105 x 200 cm, siempre que la litera disponga de soporte de madera de 30 mm con barra de refuerzo metálica transversal. En caso contrario debe de consultar el peso máximo porque éste puede diferir según el fabricante.
- Al abrir y cerrar los sofás cama procure hacerlo con delicadeza. El sistema de apertura de los sofás cama es complejo y precisa que cada uno de los elementos que lo compone se desarrolle completamente durante la apertura. Una apertura o cierre violento podría provocar desperfectos en el sistema de apertura. Esto no es una falta de conformidad sino un mal uso del equipo suministrado y como tal queda excluido de la Garantía.
- El peso máximo que pueden soportar los sofás cama, con sistema de apertura italiana y malla electrosoldada, es de 100 kilogramos en cama individual (hasta 105 x 200 cm) y de 200 kg en cama matrimonial (hasta 150 x 200 cm). En sofás cama con sistemas de apertura diferentes al anterior el coeficiente de seguridad se reduce un 20 % sobre el peso máximo indicado.
- Las mesas de comedor y las mesas de centro están diseñadas para soportar exclusivamente el peso de la vajilla y de la comida servida. No es recomendable que carguen un peso superior al indicado (ordenadores, impresoras, etc). Tampoco están diseñadas para soportar el peso de las personas, sea cuales fuere su peso y la posición de la carga.
- Las mesas de centro elevables disponen de tijeras de elevación que mantienen la tapa en un plano superior mientras hacemos uso de la mesa. Debe procurar abrir y sobretodo cerrar la mesa con sumo cuidado, acompañando la tapa de la misma con nuestras manos durante todo el proceso de apertura o cierre. Nunca deje caer la tapa libremente, esto podría provocar daños severos en la mesa de centro así como la rotura de los soportes de elevación.
- Determinadas partes del mobiliario pueden contener encimeras o plafones cerámicos o porcelánicos. Estos elementos aunque son más duros que la madera, deben de tratarse con cuidado. Debe evitar a toda costa golpes secos y contundentes contra estos elementos, puesto que podrían llegar a partir la propia placa. Es preciso evitar colocar elementos muy calientes o muy fríos sobre ellos. Para su limpieza se aconseja usar paño de microfibra húmedo con jabón de PH neutro exclusivamente.
- En los muebles realizados enteramente con madera maciza pueden darse procesos de dilatación y contracción de la madera dependiendo de la temperatura a la que se encuentre la estancia. Dichos procesos pueden generar la aparición y desaparición de pequeñas grietas en el mobiliario; Esto es completamente normal dada la naturaleza y carácter macizo del propio mueble y no reviste de revisión.
- Los muebles realizados enteramente con madera maciza pueden ser objetos de parásitos que se alimentan del propio núcleo de madera. Debe revisar periódicamente el mobiliario en busca de estos parásitos para evitar su proliferación; Un entorno limpio, seco y correctamente ventilado favorecerá que el mueble no sea víctima de estos parásitos.

- Las sillas de comedor y de despacho han sido pensadas para soportar el peso de una sola persona, con un posicionamiento de sentada. No han sido diseñadas para soportar mayor peso ni se recomienda un uso diferente al propio. Además se desaconseja ponerse de pie encima de ellas, sentarse usando solamente una o dos de las patas, arrastrarlas en lugar de levantarlas, apilarlas (siempre y cuando no hayan sido diseñadas para apilarse, de otra forma quedaría recogido en la ficha informativa de las mismas), etc. Un uso responsable evitará desperfectos en la estructura de las sillas.
Cada silla de salón puede soportar un peso de entre 80 y 110 kilogramos en función del modelo de silla y su composición, según las indicaciones de la ficha técnica informativa facilitada por el fabricante.
- Las sillas, sofás y demás elementos de mobiliario para exterior deben protegerse periódicamente mediante el uso de fundas específicas para ellos. Una exposición prolongada y continuada a la intemperie provocará una fatiga prematura de los materiales y no quedará cubierta por la Garantía.
- Existen ciertos accesorios del mobiliario que pueden estar realizados en metacrilato. Trátelos con sumo cuidado dada su fragilidad y evite su exposición cercana a fuentes de calor y la exposición directa al sol.
- Existen ciertos elementos mecánicos del mobiliario que pueden desajustarse debido al uso continuado del mismo durante el tiempo. Estos elementos precisan de una especial atención y ajuste para evitar roces y desperfectos:
 - Bisagras de las puertas batientes.
 - Bisagras de las puertas abatibles.
 - Guías de los cajones con sistema de apertura Push.
 - Guías de los cajones con sistema de retención al cierre.
 - Sistema de desplazamiento de las puertas correderas.
 - Tijeras de elevación en mesas de salón o de centro.
 - Bisagras hidráulicas de apertura de los canapés abatibles.
 - Sistema de apertura de las mesas extensibles.
 - Sistema de apertura de los sillones o sofás relax, con o sin motor eléctrico.
- Existen ciertos elementos del mobiliario que pueden desgastarse con el uso continuado del mismo durante el tiempo. Estos elementos precisan de una especial atención y reposición para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos. Entre otros podemos destacar:
 - Pistones hidráulicos de los canapés abatibles.
 - Pistones hidráulicos de los camas abatibles horizontales y verticales.
 - Pistones hidráulicos de elevación o retención en puertas elevables o abatibles.
 - Sistemas de retención de los cajones con cierre amortiguado.
 - Baterías de los mandos inalámbricos de luces, sillones, etc.
 - Cables de los mecanismos de apertura manual para sillones y sofás relax.
 - Núcleo de espuma de los asientos de los sofás.
 - Núcleo de fibra hueca o de espuma en partes de los respaldos, cabeceras y riñoneras de los sofás.
 - Núcleo de espuma de los asientos de las sillas o sillones tapizados.
 - Núcleo de espuma de las sillas o sillones de despacho tapizados.
 - Núcleo de espuma de los colchones de los sofás cama (con o sin viscoelástica).
 - Núcleo de espuma de cabeceros, paneles o respaldos o bañeras de camas tapizadas.
 - Ruedas y rodamientos de las sillas de despacho desplazables.
 - Ruedas y rodamientos de los sistemas de desplazamiento de mobiliario (mesitas, mesas de centro, etc).
 - Bombillas de lámparas o plafones accesorios al mobiliario.



Capacidad máxima de carga de elementos para colgar (ancho x fondo x alto cm):

- La capacidad de carga máxima en módulos colgados en pared de tabique de ladrillo cerámico perforado con taco Fisher SX 8 x 40 será de un máximo de 10 kilogramos hasta la medida de 90 x 34 x 100 cm. La capacidad de carga en medidas superiores a 90 x 34 x 100 cm , en un mismo elemento colgado será de 6 kilogramos (preste especial atención si la medida es superior e infórmese de ello antes de su uso).
- En paredes de Pladur el coeficiente de carga de seguridad debe de reducirse a la mitad , siendo por tanto la carga máxima de 5 kilogramos para módulos de medida máxima 50 x 25 x 75 cm. En paredes de Pladur se desaconseja el empleo de módulos colgados de medida superior a 50 x 25 x 75 cm.
- En paredes de Pladur se desaconseja el empleo de estantes con sistema de fijación de soporte oculto. Para que el estante pueda permanecer correctamente ubicado es preciso que se instale un soporte de pinza o similar con al menos 2 orificios de sujeción por soporte. No es recomendable la carga de peso en estos estantes , solamente permite el alojamiento de pequeños detalles decorativos.
- En paredes de yeso, cartón , madera o escayola no es posible colgar elementos de mobiliario bajo ningún concepto.

La Empresa no se responsabilizará de los desperfectos ocasionados por un exceso de carga , con índices superiores a los determinados en el párrafo anterior (o en caso de ficha técnica con información adicional, de los márgenes de seguridad indicados en ella).



Capacidad máxima de carga en cajones con guías (ancho x fondo x alto cm):

- La capacidad máxima de carga en cajones con guías metálicas será de 5 kilogramos en cajones de medida hasta 50 x 50 x 20 cm cuando los cajones tengan fondos en recalada.
- La capacidad máxima de carga en cajones con guías metálicas será de 8 kilogramos en cajones de medida hasta 100 x 50 x 20 cm (con doble bandeja interior) cuando los cajones tengan fondos en recalada.

En medidas superiores a las indicadas el coeficiente de carga se reduce a la mitad por seguridad cuando los cajones tengan fondos en recalada.

En cajones con fondos grapados o atornillados el coeficiente de carga se reduce a la mitad por seguridad.

La Empresa no se responsabilizará de los desperfectos ocasionados por un exceso de carga , con índices superiores a los determinados en el párrafo anterior (o en caso de ficha técnica con información adicional, de los márgenes de seguridad indicados en ella).

REFERENCIAS:

Entiéndase equipos de descanso referidos anteriormente como todos aquellos elementos que conforman los sofás tapizados, sillones tapizados, sillas tapizadas, colchones de cualquier índole, canapés abatibles o fijos de madera o tapizados, almohadas, almohadones, cuadrantes tapizados, poufs y accesorios tapizados, cabeceros tapizados , paneles tapizados, bases tapizadas, somieres, juegos de patas de madera o de metal, somieres articulados eléctricos y manuales.

DESECHO DE EQUIPOS

Los equipos de descanso y el mobiliario suministrado no deben desecharse junto con los residuos domésticos. Debe de atenerse a las leyes y regulaciones locales para ellos.

Cuando su equipo de descanso llegué al final de su vida útil llévelo al punto de recogida designado por las autoridades locales.

La recogida y reciclado de los equipos desechados ayuda a preservar los recursos naturales y protege el medio ambiente.